

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Julio de 2016

Señora
Liliana Evelyn Carranza
Oficial de Información Pública
Instituto Nacional de la Mujer
Presente

REF: NOTA ACLARATORIA CAJA CHICA

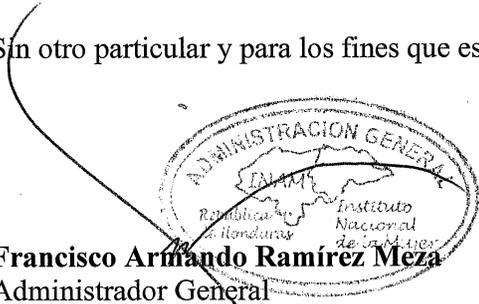
Estimada Sra. Carranza:

Me permito por éste medio hacer de su conocimiento que en el mes de Enero se apertura la Caja Chica a mi nombre por un valor de Lps. 5,000.00; posteriormente en el mes de febrero se solicitó un reembolso por un valor de Lps. 4,949.29.

De éste valor se efectuaron gastos que ascienden a un valor de Lps. 4,999.78, más un depósito por Lps. 0.22 para proceder a la cancelación de dicho fondo en el mes de Junio. Por tal razón durante los meses de marzo, abril y mayo no se solicitaron gastos de reembolso.

En fecha 27 de Junio de 2016, a solicitud de la Presidencia Ejecutiva, se solicitó nuevamente la apertura a nombre de la Señora **Gloria Elvia Tabora Madrid** por un valor de **Lps. 5,000.00** quien a partir de esa fecha es quien maneja dicho fondo.

Sin otro particular y para los fines que estime conveniente, firmo la presente.


Francisco Armando Ramírez Meza
Administrador General

